Guayaquil, Abril 25 del 2006

Señores:
ACCIONISTAS
ENVASES METALURGICOS (ENVAMET) S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimiento legal y en mi calidad de COMISARIO de ENVASES METALURGICOS (ENVAMET) S.A., cumplo con la disposición de informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo de doce meses terminado en esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio. He revisado también el libro de Actas de Junta General, libro talonario y títulos de acción, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de Contabilidad y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales.

De conformidad con principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicada consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados presentan la situación real Financiera al 31 de Diciembre del 2005 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado.

Atentamente,

SR. DIEGO DELGADO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 ABR. 2006
GUAYAQUIL